Facultad de Información y Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Programa del Curso de Educación Permanente

Aportes para pensar y comunicar sobre la "seguridad ciudadana"

Docente responsable: Lic. Macarena Gómez Lombide
Docente de apoyo: Dr. Martín Prats

Fundamentos generales del curso

El tema de la "seguridad ciudadana" ha recibido cada vez más atención en las últimas décadas, tanto en materia de políticas públicas, como en la agenda de los medios de comunicación. Ha crecido el interés académico por sus múltiples dimensiones, así como su presencia entre las promesas de programas político-partidarios, y las preocupaciones del común de la gente.

Nuestra región latinoamericana es señalada como una de las más violentas del mund. Existen datos y situaciones que dan cuenta de la misma, así como dan cuenta que las políticas de seguridad han priorizado la intervención de las fuerzas de seguridad casi de modo exclusivo. La violencia institucional y la selectividad del sistema penal que recae principalmente sobre una población determinada (jóvenes, pobres, de ascendencias étnico-raciales diferentes a la blanca), también ha sido denunciada por diversos estudios y referentes teóricos del campo de los Derechos Humanos.

En nuestro país, si bien los fenómenos relacionados a la violencia delictiva se diferencian en varios aspectos del resto de la región, la "inseguridad" es una de las mayores preocupaciones vigentes[1].

Este curso propone una introducción al tema de la denominada seguridad o "seguridad ciudadana", especialmente a las políticas que se proponen abordar la misma, desde una mirada histórico-crítica, que combina teoría y realidad, y explicita su postura ética y política al respecto. El objetivo es cuestionar qué entendemos por seguridad, y qué implicaría pensarla desde un enfoque de Derechos Humanos. Pero, a su vez, de qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos; qué concepciones de DDHH se perciben por detrás de los discursos securitarios; qué concepción sobre "el otro/la otra" aparece en las acciones del aparato securitario y penal.

Se retomarán algunos planteos fundamentalmente de la criminología crítica y latinoamericana, que permitan esbozar un análisis sobre la realidad uruguaya, intentando incluir también una perspectiva de género y étnico-racial.

Si bien los medios masivos de comunicación reproducen y refuerzan en gran medida

1

el discurso hegemónico sobre la (in)seguridad, también es posible desarrollar su capacidad cuestionadora, o generar otra comunicación, u otras, desde diversos espacios. Por este motivo se buscará identificar las ideas teórico-conceptuales trabajadas, en mensajes comunicacionales emitidos por medios de comunicación nacionales; así como elaborados en el marco de campañas y/o programas político-partidarios, y de implementación de políticas públicas.

Objetivos:

- Introducir a la reflexión sobre las políticas de seguridad y datos de la realidad social vinculados a la "seguridad ciudadana" desde un enfoque de Derechos Humanos.
- Aportar a la identificación de distintas posturas sobre el tema "seguridad ciudadana" en diversos mensajes comunicacionales.

Destinatarios/as:

Egresados/as de carreras de comunicación; profesionales de los medios de comunicación (periodistas; publicistas; entre otros) egresados/as de carreras de las ciencias sociales y humanas con interés en la comunicación; técnicos/as de organismos públicos o referentes de la sociedad civil vinculados/as a esta temática.

Principales contenidos a desarrollar:

- Derechos humanos. Distintas concepciones. Concepción histórico-crítica.

¿Qué entendemos por derechos humanos? Existen distintas concepciones o paradigmas sobre los DDHH, ¿qué posturas éticas y políticas suponen?
¿Qué es la dignidad humana y cuál es su vínculo con los DDHH?

- El discurso securitario. Conceptos de seguridad. Políticas de seguridad y distintos enfoques.

Existen también diversas formas de concebir la seguridad que presentan dilemas a discutir, como por ejemplo: ¿el derecho a la seguridad ciudadana o la seguridad de los derechos de todos?

- El discurso mediático sobre la violencia y la "seguridad ciudadana".

¿Qué visión proponen sobre la seguridad y la violencia los medios masivos de

comunicación? ¿Cómo construye sus mensajes la también llamada "criminología mediática"?

- Algunos planteos de la criminología crítica que abordan la violencia delictiva y las diversas formas de explicarla.

La denominada "criminología crítica" refiere a un campo vasto y no homogéneo de planteos, pero que poseen en común una nueva forma de definir el objeto y los términos mismos de la cuestión criminal. Se abordarán solo algunos de ellos que permitirán analizar de forma aproximada algunas de las políticas de seguridad en Uruguay.

- Actores e instituciones vinculadas a las políticas de seguridad y el sistema penal. La policía y las reformas de las policías en América Latina. La cárcel y el encarcelamiento. El proceso penal.

¿Qué rol se adjudica a determinados actores o instituciones relacionados con la seguridad ciudadana? ¿Qué idea o ideas de justicia se perciben en las estrategias o estructuras de los/as mismos?

- Algunas pistas para pensar cómo las políticas de seguridad ciudadana en muchos casos potencian las desigualdades de género y étnico-raciales.

Metodología:

Se trabajará principalmente en modalidad taller con presentaciones teórico-conceptuales que permitan la discusión y el intercambio, así como el análisis de mensajes comunicacionales a la luz de los conceptos abordados.

Se utilizará el Entorno Virtual de Aprendizaje como repositorio de materiales y presentación de consignas que serán trabajadas en las instancias presenciales.

Asimismo se incluirán foros de discusión para la reflexión sobre ciertos materiales con consignas de trabajo de desarrollo virtual.

Evaluación:

El curso se aprobará con la participación en las instancias presenciales así como en los foros de discusión y trabajo virtual.
El trabajo final consistirá en la elaboración grupal de un mensaje comunicacional que podrá ser periodístico (escrito, radial, o audiovisual) o de corte publicitario (gráfico, radial, o audiovisual), donde se pongan en práctica los conceptos abordados durante el curso. El mensaje comunicacional será acompañado por una fundamentación escrita que argumente qué ideas teórico-conceptuales busca presentar.

Certificación

Se expedirá un certificado de asistencia a quienes asistan al 75% de las clases.
Se expedirá un certificado de aprobación a quienes asistan al 75% de las clases, participen de los foros virtuales y aprueben el trabajo final.

Bibliografía del curso

Anitua, G. I. (2015) Diez años después. Prólogo a la nueva edición de "Historias de los pensamientos criminológicos", Didot: Buenos Aires.

Antillano, A., Ávila, K (2017) "¿La mano dura disminuye los homicidios? El caso de Venezuela" En Cano, I., Rojido, E. Reducción de los homicidios y la violencia armada: una mirada a América Latina, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, N°116, pp. 77-100.

Antillano, A. (2014) "La reforma policial en la Venezuela bolivariana". En Zabaleta, JA (Coord.) El laberinto de la inseguridad ciudadana. Clacso, México, pp: 63-92.

Antony, C. (1995) "Feminismo y criminología" en Capítulo Criminológico. Vol. 23., N°2: 445-456.

Arrimada, L. (2014). "Todo lo judicial se disuelve en política. Abismos y puentes entre justicia y Poder Judicial". En Revista Crisis, N 18, Argentina.

Ávila, K. (2016) "Homicidios en Venezuela: principales debates y aproximaciones

explicativas" En Misión Jurídica, Revista de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Colegio Mayor de Cundinamarca, Vol. 10, N°12 (2017), pp. 117-140.

Baratta, A. (2014) "Seguridad". En Criminologia e sistema penal. Editorial B de F: Buenos Aires, pp. 199-220.

Batista, N. Criminologia sem seguranca publica. Comunicação ao Seminário Internacional de Criminologia Latinoamericana em homenagem à Profa Dra Lola Aniyar de Castro, realizado em 9 e 10 de agosto de 2012, pela Universidad Nacional de San Martin.

Batista, N. (2011). "Sobre el filo de la navaja". En Revista EPOS; Rio de Janeiro – RJ; vol2, nº1.

Benjamin, W. (2001). Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Taurus, España.

Boiteux, L. (2015) Mujeres y encarcelamiento por delitos de drogas. Colectivo de Estudios Drogas y Derecho. Coordinación: Catalina Pérez Correa.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2011). Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las américas, OEA/Ser.L/V/II.Doc. 64 31, 31 diciembre. Washington: CIDH.

González, Ma L.; Juanche, A. (2004) Los derechos humanos desde los distintos paradigmas. (S/d)

López, I. (2016) Género en las Políticas de Seguridad. La integración de la perspectiva de género en las instituciones policiales de América Latina y El Caribe. Programa EUROsociAL: Madrid.

Malaguti Batista, V. (2012) "Adesão subjetiva à barbarie" En Malaguti Batista, V. (org.) Loïc Wacquant e a questão penal no capitalismo neoliberal. Editora Revan: Rio de Janeiro.

Rusche, G. y Kirchheimer, O. (1984) Pena y estructura social. Temis: Bogotá.

Sozzo, M. (2016) Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. CLACSO: Buenos Aires.

Vigna, A. (2012) Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Willat, F. (2013) El desafío de hacer efectiva la dignidad humana (s/d).

Willat, F. (2017) La racionalidad del proyecto político de los derechos humanos y su relación con la universidad (s/d).

Zaffaroni, E. R. (2011) La Cuestión Criminal. Planeta: Buenos Aires.

Zaffaroni, E. R.; Nino, C. S. (2016). "El debate Nino-Zaffaroni". En Revista Pensamiento Penal, Argentina.

Zaffaroni, E. R. (2016). Derecho penal humano y poder en el siglo XXI. (Conferencias de Guatemala) (s/d).